



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL DGAS-DC-016/2022  
RELATIVA AL SUMINISTRO DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y LICENCIAS INFORMÁTICAS, PARA LA  
UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.**

**ACTA QUINTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 12 de abril del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

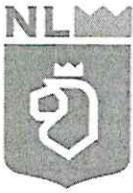
Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y los representantes de la Unidad Requerente; se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, la Unidad Convocante, emite el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada QUANTI SOLUTIONS, S.A. DE C.V., la Partida 1 de conformidad a lo siguiente:



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Partida	Descripción	Precio Adjudicado antes de IVA.
1	Suministro de Equipo Tecnológico y Licencias Informáticas, para la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica, según ficha técnica.	\$5,950,000.00 (Cinco millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. *I.V.A 16%		

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el Suministro de Equipo Tecnológico y Licencias Informáticas, para la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica, solicitado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

  
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

  
LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

  
LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES.







**ADMINISTRACIÓN**

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL.

UNIDAD REQUERENTE POR LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA.

LIC. BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO VIDAL.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de fallo definitivo de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-016/2022 relativa al Suministro de Equipo Tecnológico y Licencias Informáticas, para la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica, solicitado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

l.

